

Memorando Nro. EMASEO-GGE-2022-0248-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Arq. Carlos Julio Marin Russo
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO -
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

Sr. Ing. Fredy Patricio Jaramillo Tobar
Coordinador General Técnico
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO -
COORDINACIÓN GENERAL TÉCNICA

Sr. Ing. Diego Alonso Aldas Guizado
Coordinador General Administrativo Financiero
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO-
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Srta. Abg. Ivonne Patricia Naranjo Lema
Directora Jurídica
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN
JURÍDICA

Sr. Lcdo. Paúl Daniel Freire Vaca
Subdirector de Marketing Comunicación Social y Relaciones Públicas
EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO -
SUBDIRECCIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL RELACIONES
PÚBLICAS Y MARKETING

Sr. Ing. Crhistopher David Amaya Torres
Director de Planificación
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - DIRECCIÓN
DE PLANIFICACIÓN

Srta. Ing. Sofia de los Angeles Albuja Tapia
Subdirectora de Planificación y Seguimiento
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - SUB
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

Memorando Nro. EMASEO-GGE-2022-0248-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Sr. Ing. Augusto Fernando Torres Gallegos
Especialista de Planificación y Seguimiento
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO - SUB
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

ASUNTO: Conformación del equipo responsable del proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP por el ejercicio fiscal 2022

De mi consideración:

Me refiero a la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la cual se emitió el Reglamento de Rendición de Cuentas, aplicable para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, Reglamento en el que se establecen plazos y mecanismos para cumplir con este proceso.

Al respecto, debo señalar que, el Art. 12 de la citada Resolución establece el cronograma mediante el cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo, deberán implementar el proceso de Rendición de Cuentas, en los años de elecciones, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fases	Tiempo de ejecución
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	marzo y abril 2023
FASE 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de la institución.	mayo 2023
FASE 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional.	junio 2023
FASE 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	julio 2023

Por lo expuesto, y de conformidad con el Procedimiento para Rendición de Cuentas de EMASEO EP, código: GPL-GPS-SEI-03-P05, designo a ustedes para que conformen el equipo que, en el ámbito de sus competencias, apoyen en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, EMASEO EP, para lo cual deberán cumplir con la normativa legal vigente, con las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS; y, con las directrices que se reciban al respecto, por parte del Municipio del

Memorando Nro. EMASEO-GGE-2022-0248-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Distrito Metropolitano de Quito, MDMQ.

Seguidamente, se detallan las responsabilidades del Equipo de Rendición de Cuentas 2023:

1. Arq. Carlos Marín Russo, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica. Responsable de la coordinación general del proceso de Rendición de Cuentas de EMASEO EP y del apoyo al proceso de Rendición de Cuentas del MDMQ.
2. Ing. Diego Aldás Guizado, Coordinador General Administrativo Financiero. Responsable de la información administrativa y financiera que se requiera para el proceso de Rendición de Cuentas del MDMQ y de EMASEO EP.
3. Ing. Patricio Jaramillo Tobar, Coordinador General Técnica. Responsable de la información técnica operativa que se requiera para el proceso de Rendición de Cuentas del MDMQ y de EMASEO EP.
4. Abg. Ivonne Naranjo Lema, Directora Jurídica. Responsable de la información referente a los procesos de contratación pública, conjuntamente con el Ing. Paul Riofrío, Director Administrativo; y detalle de notificaciones de mecanismos de control social a EMASEO EP.
5. Lic. Paúl Freire Vaca, Subdirector de Comunicación Social, Relaciones Públicas y Marketing. Responsable de la organización del evento público de Rendición de Cuentas de EMASEO EP y la publicación de la información institucional en el sitio web de la Empresa.
6. Ing. Crhistopher Amaya, responsable de revisar la información institucional para cargarla en el sistema de rendición de cuentas, la cual servirá para ser utilizada como insumo durante la mencionada rendición de cuentas 2022.
7. Ing. Fernando Torres Gallegos, Especialista de Planificación y Seguimiento. Responsable del registro de la información institucional requerida en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del CPCS.

Estas serán las responsabilidades de los miembros de los equipos técnicos, por lo que solicito su participación activa y comprometida, para informar todas las acciones relevantes de EMASEO EP, en su servicio a la ciudadanía.

Atentamente,

Memorando Nro. EMASEO-GGE-2022-0248-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dr. Francisco Javier Poveda Almeida
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Anexos:
- Reglamento de Rendición de Cuentas CPCCS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Augusto Fernando Torres Gallegos	aftg	EMASEO-SPL	2022-12-27	
Revisado por: Crhristopher David Amaya Torres	cdat	EMASEO-DPL	2022-12-28	
Revisado por: Sofia de los Angeles Albuja Tapia	saat	EMASEO-SPL	2022-12-28	
Aprobado por: Francisco Javier Poveda Almeida	FJPA	EMASEO-GGE	2022-12-28	

